



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de abril del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sra. Carolina Pérez Miranda, Directora Departamento de Salud
- Sr. Leonardo Peralta Malig, Director de Secplac

Materias a tratar

1° Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud y Sra. Marcela Ramírez, Directora de CESFAM Navidad

Materia

- ✚ Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19

2° Pronunciamiento del Concejo

Materia

- ✚ Contratación superior a 500 UTM del proyecto "Piloto instalación planta desaladora Puertecillo, Comuna de Navidad (PMB)

- ✚ Contratación superior a 500 UTM del proyecto "Instalación de iluminación pública solar y convencional en distintos puntos de la comuna de Navidad (FRIL)

Sr. Alcalde brinda un cordial saludo a quienes se incorporan a la sesión remota, indicando: Los problemas que ha demandado la gente por la falta de información, lo que se ha corregido. Se reclama su liderazgo, pero es para relevar la labor de los funcionarios de salud que han contado con el apoyo de casi todos los directores. Ha habido conexión con el gobierno regional planteando las inquietudes de la comuna respecto del acceso de gente externa a la comuna, lo cual es estrictamente de responsabilidad regional; ha estado el control sanitario al ingreso al pueblo de Rapel, durante el día, en horario de de 9 a 19, produciéndose el ingreso en la noche. Por este motivo se ha enviado un documento al Intendente para solicitar refuerzos durante semana y que haya una medida de control, podríamos otorgar hospedaje y alimentos para que haya una presencia continua, se ha efectuado compra de insumos a través de Dimao y se están cubriendo los espacios públicos de uso común, nos llegó una compra de una bomba de aspersión de 600 litros la que empezará a operar hoy o mañana, dependiendo del control del equipo, para poner en operación el fin de semana

Estamos preocupados de todo el territorio y transmitir tranquilidad a la gente, hemos hecho gestiones con la ex escuela agrícola de Rapel, para ver si se instala una especie de sala de aislamiento, la fuimos a visitar ayer con la gente de salud y es poco menos que un hotel, está muy bien adecuada, nosotros planteamos en un documento a la Congregación Mercedaria que son los propietarios, a través de un documento y nos responden que está el ofrecimiento a salud regional desde antes, entonces desestiman de alguna manera la solicitud de nosotros y es salud de las regiones la que debe actuar directamente con la congregación mercedaria y si salud lo estima conveniente, podrán hacer uso de ello, pero bajo la administración de ellos y a nosotros seguramente nos van a pedir la participación de nuestros funcionarios de salud.

Consulta a Concejales si se hizo llegar documento del general Jacque, puntualiza más claramente respecto de personas que no residen acá donde indica que deben presentar denuncias a través de carabineros y PDI, entonces a la gente a través de la radio local debemos transmitirle que tienen que presentar esas inquietudes, denuncias o avisos o comunicados a través de carabineros o la PDI.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, ayer me comentaban que a través de La Palmilla se está entrando gente, que viene de otras comunas y están entrando por arriba.

Sr. Alcalde indica, vamos a tomar nota de eso para informarles a carabineros de esas situaciones. Hace un reconocimiento a salud porque han asumido y han puesto la cara, a nivel comunal, ojala no nos pase nada en respuesta a lo que ha hecho el personal de salud, estamos en buen pie

Directora de Salud expone, el informe y plan que se ha desplegado por los funcionarios de salud, que ha sido primordial un plan comunal con los lineamientos generales y el informe de acciones desarrolladas en la emergencia, con la descripción de las acciones de salud, de Dideco, Dimao, hay una presentación de los temas relevantes, los lineamientos generales para enfrentar la pandemia, y las acciones locales que han sido bien acogidas por las autoridades locales lo que ha permitido llegar a las localidades, con nuestra población altamente vulnerables y un porcentaje son pacientes crónicos, por lo que un brote sería perjudicial y no podríamos dar protección suficiente desde el punto de vista sanitario.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, en este minuto no hay control sanitario en Rapel?

Directora de Salud responde, se retomó a partir del día de hoy, la Seremi de Salud ayer hizo un receso para planificar las semanas que vienen, igual la municipalidad está apoyando con personal de nosotros a ese mismo punto. Yo hablé con don Mario Cornejo a las 9:45 y ellos venían saliendo desde Pichilemu y lo nuestro debiese concurrir una vez que lleguen ellos, porque nosotros somos el personal de apoyo de ellos.

Concejal Lautaro Farías añade, lo nuestro debiera estar allá, independiente del atraso, que se coordine mejor, por lo menos a hacer el control de temperatura.

Directora de Salud, reitera que somos de acompañamiento y por nuestro lado ayer se avanzó con las curaciones a domicilio. Lo vamos a conversar con el seremi y lo vamos a sugerir para ver lo que ellos determinan, pero sí tenemos personal dispuesto para ello.

Concejal Prissila Farías, señala que es necesario saber cómo se va a manifestar la comuna de Navidad, porque se están querellando en contra de los alcaldes, entonces al estar en el punto, es traspasar o estar al borde de la responsabilidad. Cuál va a ser la decisión final, sobre todo para semana santa, hay una carta de los vecinos donde piden cierren de la frontera comunal, es importante que de este concejo salga la claridad de la postura política en relación a lo que se viene. Agrega, entiendo a la Sra. Carolina Pérez, de resguardarse, de estar siempre detrás del punto sanitario, pero sólo para ver coordinaciones de cómo se está llevando el punto sanitario.

Alcalde responde: conozco mis limitaciones, quedando supeditado al jefe de defensa.

Concejal Lautaro Farías señala: es cosa de coordinarse con la gente de salud y de los que están a cargo del tema.

Alcalde indica, la preocupación es que la enfermera de apoyo quede supeditada a la llegada de ellos.

Concejal Lautaro Farías señala, que es importante en el sentido político de imagen, hacer acto de presencia al menos.

Directora de Salud inicia su exposición de Emergencia sanitaria;

Plan comunal; el objetivo es que la pandemia no se propague en la comuna, para continuar la atención de la comunidad.

Se establecieron roles para las diferentes Unidades: Salud, COE, administración Dimao, Dideco, Educación y COTEA, para realizar un trabajo intersectorial, Salud va a tomar el liderazgo principalmente, porque así está en la orgánica nacional, gestionando los recursos de la red asistencial en base a los lineamientos del ministerio de salud y asesorando a las autoridades locales de cuáles son las medidas comunales que se deben tomar para contener la emergencia, el encargado del COE que es el encargado de emergencia, a su vez debe gestionar en conjunto con la directora de salud los recursos disponibles para contener la alerta sanitaria y además de eso debe informar las directrices que la Onemi va bajando diariamente o semanalmente respecto a los lineamientos que da el gobierno.

La administración que está compuesta por el señor alcalde, su administrador municipal, su asesora jurídica y la secretaria municipal, han tomado los roles de gestionar los recursos comunales, establecer políticas comunales como acceso de playa, tener decretos de resguardo de lugares públicos, hacer las coordinaciones con todas las autoridades de la región para poder resguardar la salud de nuestros vecinos y también realizar el plan de comunicación comunal que ha estado a cargo de la secretaria municipal y su equipo de comunicación y que también se coordina con diferentes oficinas, como con Dimao, Dideco y con salud y hemos tenido una estrategia de comunicación bastante extensa para la comunidad, consistente en programas radiales, perifoneos, plataformas digitales, whatsapp que se envían a los grupos de juntas de vecinos.

A través de la entrega de los kit de emergencia de Dideco, se ha entregado material informativo y educativo para la comunidad.

La coordinación con carabineros, militares y bomberos se ha dado a través del alcalde y la administración, hemos tenido reuniones donde se ha hablado de los roles, carabineros ha hecho todo su esfuerzo para poder colaborar ya que no tienen más contingente de personal.

Desde la municipalidad Dimao, Dideco y educación, ha habido un rol fundamental en apoyo a estas emergencias, cada uno desde sus áreas pero con bastante relevancia, también está detallado en el informe, cuáles han sido las acciones más detalladas que cada uno de ellos ha cumplido, estas acciones han estado coordinadas con salud y han sido bastante beneficiosas

Acciones DIMAO

- Aseo y ornato comunal.
- Sanitación de espacios públicos.
- Sanitación de centros de salud.
- Sanitación puntos de vacunación.
- Campañas de educación en redes sociales.

Ayer hicimos una labor importante en conjunto, se coordinó una capacitación por parte del equipo de salud para las personas que estaban haciendo el aseo comunal de recolección de basura y otros.

Acciones de educación:

- Turnos éticos en las escuelas.

- Entrega de canastas familiares (parcialmente)
- Acompañamiento a familias.
- Coordinación de vacunación en establecimientos.
- Medidas de protección a funcionarios.
- Entrega de material de estudio.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, con respecto a las canastas de la Junaeb, yo creo que en las reuniones de coordinación tienen que hacer la claridad y comunicarle a la gente que reciben esta canasta, en el sentido que esto es en el reemplazo del almuerzo que los niños reciben en las escuelas, porque hay una confusión y piensan que es una canasta familiar, entonces habría que dar la claridad.

Directora de Salud indica, en la reunión que tuvimos, se instruyó a través del alcalde al Daem para que hiciera la aclaración de eso y que pudiera hacer un programa radial como estrategia de comunicación para informar a la comunidad, pero ahí se tocó el tema que era solo para los alumnos.

Lineamientos:

- Llamado a la comunidad a realizar cuarentena en sus hogares.
- Plan de difusión y educación para la comunidad con enfoque territorial.
- Es necesario evitar que las personas se desplacen a los sectores urbanos a buscar lo que requieren por qué se requiere que el municipio implemente estrategias que permita acercar abastecimiento básico de alimentos básicos, útiles de aseo y verduras a los sectores.
- Es primordial que el municipio pueda establecer un plan de mitigación para la economía grupal de los habitantes.
- Es necesario seguir manteniendo los canales de comunicación con la comunidad y la difusión de las medidas adoptadas por el municipio.
- Es necesario planificar la emergencia según el avance de la contingencia comunal en base a los ligamientos del ministerio de salud.
- Se debe tener en cuenta que las planificaciones pueden ser modificadas dependiendo las contingencias.

Concejal Aníbal Núñez señala, hay inquietudes de algunas personas referente a la vacunación de la comuna, hay elementos para pesquisar contagiados en la comuna?.

Sra. Carolina continúa exponiendo Acciones Dideco;

- Entrega Kit emergencia sanitaria hasta el día 31 de marzo total entregadas 343, en las localidades de: Los Mayos, Valle Negro, Puertecillo, Polcura, Valle Hidango, Paulun, La Aguada, Chorrillo, Alto Tumán, La Palmilla, Pupuya Sur-Fullingue, Las Molinas, El Manzano y Tumán. Los criterios han sido lugares que se abastecen de agua potable vía camión aljibe y condiciones de ruralidad y difícil conectividad como el caso de Puertecillo, Tumán.
 - Apoyo a Departamento de Salud en operativo de vacunación en terreno, sectorizado y en diversas localidades.
 - A través de programa Prodesal y sanidad Animal se está monitoreando telefónicamente si usuarios que cumplan los requisitos fueron vacunados para informar los pendientes a salud, así también monitorear requerimientos sociales o de urgencia para ser derivados a salud o departamento social según corresponda.
 - Contacto permanente y entrega de información atingente a las organizaciones en conjunto con área de comunicaciones, principalmente a Junta de Vecinos y Adultos Mayores. Asesoría y apoyo permanente ante variadas consultas vía teléfono o WhatsApp
- 24/7

- Contacto y articulación con las instituciones estatales de fomento y Sernatur para ir conociendo las medidas paliativas o de apoyo que surjan de apoyo directo a emprendedores y comerciantes. Hasta el momento no hay medidas específicas que se hayan comunicado. También se solicitó a Cámara de turismo de navidad poder aportar antecedentes de la situación actual de sus asociados, si están funcionando y si fuera así bajo que modalidad y condiciones.

Concejal Lautaro Farías, informa que se ha incrementado la oferta de comidas sin control sanitario ni permiso municipal.

Directora de Salud, comenta que el comercio de restaurante y delivery de quienes tienen patente está permitido.

Alcalde indica que lo vera con rentas, con instrucción a rentas para llegar a los puntos precisos.

Directora de Salud añade, estrategias Área salud:

1.- Dividir la emergencia en etapas para abarcar el territorio eficientemente: con entrega de medicamentos vacunación y leche para evitar que la gente concurra al Cesfam y entregar atención remoto de médicos y otros profesionales para que la gente llamara por esa vía.

2.- Funcionamiento de postas se suspendió,

3.- Servicio de urgencia se dividió (antiparras, overoles)

4.- Despliegue en terreno, especialmente del equipo de salud mental

5.- Visitas domiciliarias a pacientes con dependencia severa, cáncer, postrados, podólogo para pacientes con pie diabético.

6.- Toma de muestras el laboratorio general funciona 1 vez a la semana, son solo 20 cupos para evitar aglomeraciones, y se cita en grupos de 5 paciente.

Aquí respondo a la pregunta de don Aníbal, la toma de muestras de Covid es un nudo crítico, porque la red no estaba preparada y lo único dispuesto es el ISP, cada región tiene su funcionamiento diferente, la 5ta Región tiene apoyo de universidades de Valparaíso.

Se ha intentado el flujo hacia la 5ta. Región y la indicación de la sexta región a sido que todo lo atingente al Covid debe derivarse a la región, en nuestra provincia se toman exámenes en Litueche, Marchigue y santa cruz, cuando llega un paciente con más de un criterio, el medico envía al servicio de salud quien determina la derivación de la muestra y es ahí donde se genera nudo porque la capacidad de testeo es bajísima, porque no hay stock suficiente a nivel país. Se estaría implementando a nivel regional, pero por ahora se lleva a ISP, han llegado diferentes ofertas de test rápido pero están desestimados.

Se están haciendo pruebas de laboratorio que puedan validar el test para hacer una compra segura. A nivel local hicimos conexión de laboratorio, pero no tienen la capacidad de atender Navidad, porque no tienen el kit y además había que llevar al paciente para tomar la muestra.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, el equipo de salud juega un rol importante tomando la definición de a quien se le hace el testeo o no, me gustaría que lo explicará mejor. También me interesa saber si ustedes desde la opinión técnica del área de salud, creen que es más importante pujar desde lo político, desde el concejo municipal, desde el alcalde e insistir con esa materia de tener una conexión con Valparaíso y lo tercero en términos puntuales tu manejas cuantos son los plazos que se están barajando, a mi informalmente me decían que un testeo en una comuna como la de nosotros podía tomar a lo menos dos a tres días. También me preocupa el análisis si nos tenemos que coordinar como región de O'Higgins con la región de Valparaíso y como desde el departamento de salud nos pueden informar, respecto a cuál es la capacidad hospitalaria de la región de O'Higgins respecto a la emergencia que estamos viviendo, no sé si ustedes manejan cuánta es la capacidad hospitalaria que manejan los hospitales.

Directora de Salud indica, el protocolo está determinado por la red de salud, los criterios que usa la Seremi para determinar casos altamente sospechosos es que tenga por lo menos sintomatología como fiebre elevada, dificultad respiratoria y además haya tenido contacto estrecho con un posible contagiado, están priorizando aquellos casos altamente sospechosos porque los kit están escasos y para eso la coordinación se da entre la seremi de salud y el médico tratante de la comuna respectiva.

Concejala Prissila Farías consulta: las solicitudes a seremi cómo lo hicieron? por oficio?, se les dio respuesta formal?

Directora de Salud indica, que las coordinaciones se han hecho por correo electrónico, y servicio mantiene video conferencia y otra cosa crítica es el traslado de los usuarios se coordina a través del SAMU, protocolo que se instaló ayer.

Ahora si un paciente de nosotros se agrava y necesita ventilación mecánica es poco probable que el paciente pueda llegar a Santa Cruz, sería más factible llegar a San Antonio se pidió que solo en casos graves. Nosotros solicitamos a la encargada de redes asistenciales de la región esa coordinación específicamente para toma de muestras y para los pacientes más graves y que lo demás se siguiera coordinando con la sexta región.

Concejal Daniel Olivares consulta, cuánto demora el testeo por nuestra región para tener un resultado definitivo.

Directora de Salud señala, el testeo de la región está entre 2 y 3 días, eso se va alargando a medida que la región quede más dispersa, por eso se está tratando de que se haga a través de los hospitales, universidades y laboratorios privados.

Con respecto a las camas disponibles yo manejo la información pero no recuerdo al 100% el número concreto, pero puedo hacerles llegar la información.

Concejal Fidel Torres señala, me pregunto a nivel político qué debiéramos hacer para respaldar su gestión que es netamente técnica y a nivel regional y país, creo que la gestión que podríamos hacer es donde tenemos una comuna sana hasta el minuto y en donde tenemos un 40% de la población que es adulto mayor y un 40% crónicos, tenemos argumentos demás para solicitar la frontera sanitaria, sería buenos insistirle al gobierno regional para que se logre aquello, en lo posible hasta la hora en que empieza el toque de queda.

Directora de Salud expresa, los lineamientos que se han adoptado son los correctos, se han enviado bastantes documentos para el cierre de comuna argumentando población de riesgo, Navidad tiene adultos mayores sobre 80 años, posibilidad que vivan con el virus es bajísima casi milagrosa. Seguir insistiendo en que la comuna tenga una barrera más permanente y una buena medida sería solicitar formalmente que los puntos críticos pudieran resolverse a través de la quinta región y asegurar las cadenas de abastecimiento sobre todo a las personas de los sectores alejados

Concejala Prissila Farías, agradece mantener el aislamiento para cuidar a las niñas, ha visto buenos comentarios hacia salud, La palmilla fue visitada 2 veces, abarcar otras posibilidades de acercar otros servicios como el permiso de circulación, de hacer un mecanismo ya que es un tema que para muchos es prioridad y de cierta forma sirve para mantenerlos en calma para que pueda conseguir estos permisos en localidades aisladas.

También podemos tener la información correspondiente que mencionaba Carolina, donde se manifiesta pedir el apoyo de parlamentarios para la quinta región, es momento de mover a la parte política en apoyo a la parte técnica, para coordinar que para Semana Santa se obtenga ordenamiento, el gobernador tiene hartos que decir, si hubo respuesta a la carta donde los 6 alcaldes firman el cierre de la provincia.

Sr. Alcalde señala, agradezco mucho el reconocimiento de salud, respecto de los permisos y la aprobación de la ley con la posibilidad de ampliación de plazo, e indica que se está evaluando establecer un centro de atención de permiso de circulación en Pupuya, por ejemplo.

Reiteraré el cierre de la frontera comunal al menos en semana santa acción que corresponde al intendente y jefe de fuerzas, y la acción está radicada en las autoridades, esta carta de los vecinos la haré propia y la respaldaré, cuando se le haga llegar. Siento cierto abandono porque no se da la respuesta a esa carta, creo firmemente porque las autoridades regionales deben dar respuesta y se puede insistir de que haya una preocupación mayor y que temporalmente nos cierren la comuna especialmente la semana santa.

Concejala Prissila Farías señala, se ha contactado el jefe de tenencia, y me manifiesta que necesitan contar con una impresora es posible?

Lo otro, si hay catastro de personas con discapacidad y adultos mayores de localidades aisladas, se puede abastecer a las familias más vulnerables, con una caja de mercadería porque les cuesta más desplazarse y conseguir esto.

Alcalde indica: lo vamos a ampliar a todas las necesidades de localidades aisladas, pero se está programando para el mes de mayo, que será el tema más complicado, la entrega de mercaderías.

Concejal Fidel Torres señala, apoyo a todas las iniciativas que se tomen en la administración municipal en pos de la seguridad y en el área de salud, lo pido en la gestión ante el intendente para que la gente se sienta más protegida, porque como autoridades locales recibimos consultas de la gente, sobre que está haciendo el concejo en seguridad. Pido que nos haga parte de las gestiones que está haciendo la administración para que el concejo también se sienta parte en la búsqueda de vías de solución.

Sr. Alcalde plantea como propio, emitir como acuerdo de concejo el cierre de fronteras de la Comuna, durante el fin de semana, para que el concejo a su vez consiga apoyo.

Acuerdo N° 051/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el envío de un oficio al Intendente Regional solicitando el cierre comunal, durante los fines de semana, en especial el fin de semana correspondiente a la festividad de Semana Santa.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, estando plenamente de acuerdo con todo lo planteado, quisiera irme a lo que planteaba la Sra. Carolina en lo de asegurar la cadena de abastecimiento, no sé Alcalde si usted se ha reunido con el dueño del supermercado de Navidad, ya que anduvo detrás suyo la semana pasada, porque él está con una preocupación muy grande porque en las redes sociales se decía que el supermercado estaba desabastecido y me invitó a ver sus bodegas, las cuales estaban absolutamente llenas, pero su inquietud va más allá, cercano a fin de mes y los primeros días de mayo, él quería coordinarse con usted para ver la forma de cerrar el supermercado y atender en coordinación con el municipio solamente a la gente de la comuna, cosa de poder ordenar el abastecimiento y estar más preparados en cuanto a que no exista mayor contacto entre las personas y por eso quería conversarlo con usted para coordinarlo con Dideco, no sé cómo lo podrían coordinar y también sería conveniente hacerlo con el supermercado de Rapel.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, y con el de Pupuya, completamente de acuerdo con don Lautaro y yo tomaría en Vega de Pupuya, el supermercado El Llano, está cumpliendo el rol de proveer a las localidades.

Sr. Alcalde señala, por alguna circunstancia imprevista me encontré un día con el propietario del supermercado de Navidad y quedamos de acuerdo de conversarlo el día martes, porque él venía a la municipalidad y no vino porque el día lunes viajaba por temas de salud fuera de la comuna y frente a lo planteado voy a tener que ser yo el que vaya a Roma, voy a ir a conversar con él y también voy a ir a Rapel y a Pupuya y tengo que ver aspectos legales de esa situación.

Secretaría Municipal informa, el Sr. Intendente presentó una propuesta que entrega un subsidio a 31 de comunas de la Región, al Consejo Regional, monto mínimo de M\$50.000 para financiar gastos de medicamentos correspondientes a la canasta básica de salud para las comunas que cuentan con farmacia o atención primaria. El CORE aprobó este subsidio y pasaría plenario que se realizaría dentro de la próxima semana y el monto que beneficia a la comuna sería M\$50.000 al igual que las comunas de la Provincia.

Concejal Sr. Núñez manifiesta excelente noticia entregada y también apoyo en las gestiones del Sr. Alcalde para tener acceso a los exámenes. Por otro lado, consultar ¿qué pasa con habilitación del Cesfam?, dado que no se está dando ningún uso a esa construcción que esta terminada.

La Sra. Pérez indica que con su presentación irá dando respuestas, a las inquietudes del Concejal Núñez. Destaca el rol de los dirigentes sociales, porque la gente estaba muy organizada ante la vacunación, estaban esperando con los lugares limpios y se informaba, hace extensivo el agradecimiento, porque los operativos se hicieron con la ayuda de ellos.

Reporte vacunas

Grupos Objetivos	Población vacunada	
Niños de 1° básico	75	
Niños de 2° básico	90	
Niños de 3° básico	42	
Niños de 4° básico	75	
Niños de 5° básico	136	Total, Vacunados 418
Niños de 6 meses a 5 años	469	Total, vacunados 469
Embarazadas	25	Total, Vacunados 25
Adultos Mayores	1452	Total, Vacunados 1452
Crónicos	1069	Total, Vacunados 1069
Cuidadores Adultos M	47	Total, vacunados 47
Internos de enfermería	3	Total, vacunados 3
Funcionarios públicos	85	Total, vacunados 85
Carabineros	18	Total, vacunados 18
Población total a vacunar	3364	Población total vacunada 3591
Población Flotante vacunada	228	
Total, meta anual	85%	Total, meta 106,7%

Hubo quiebre de stock de vacunas el servicio entendió y mandó dosis adicionales, entendiendo que teníamos una estrategia local que las demás comunas no contaban, de poder abarcar rápidamente el territorio disperso.

En base a eso se realizaron las gestiones pertinentes con la encargada, la cual accedió fácilmente a enviar dosis, lo que nos permitió vacunar sobre el porcentaje inicialmente.

Las personas que quedaron sin vacunar, se va a vacunar con la reposición que enviará el Ministerio a partir del 15 de abril 228 dosis, que llega a grupos objetivos, estamos catastrando con las diferentes que trabajan directamente con las personas, por ejemplo, Dideco más los catastros que hagan llegar los dirigentes sociales se va a obtener el dato de la población que falta por vacunar y se irá a domicilio apenas lleguen las vacunas faltantes.

Eso en cuanto a las vacunas en general, un trabajo arduo y exitoso para el equipo, conformes con el despliegue que se dio, al parecer una de las comunas que tiene mayor vacunación, lo cual es gratificante, ya que da la tranquilidad que la gente estará protegida.

Reporte Epidemiológico

- ▶ Total casos confirmados Nacional: 3031 Fallecidos: 16 Hospitalizados UCI: 173
- ▶ Total casos confirmados en la región: 26 Fallecidos: 0 Hospitalizados UCI: 5
- ▶ Total casos confirmados en la Comuna: 0 Fallecidos: 0 Hosp. en UCI:

Sector	Iniciales Pacientes Índice	Cuarentena a indicada	Síntomas	Motivo
Las Brisas	Xxxx x 3	Si, hasta 03.04.20	No	Viaje al extranjero
La Polcura	Xxxx x 1	Si, hasta 04.04.20	No	En cuarentena por institución.

Gastos generales: la totalidad de dineros de emergencia en salud han sido proporcionados por el municipio. Del Servicio, sólo ha llegado lo de la barrera sanitaria. La municipalidad ha dispuesto de todo lo necesario, sobre todo para la protección del equipo, hay stock asegurado para 2 semanas, se ha trabajado en protocolos para el funcionamiento, hay barreras de protección aseguradas para 2 semanas y una serie de compras que están prontas a llegar.

Área	Tipo de gasto	Total
Presupuesto municipal	Daf /compra de emergencia	\$26.106.922
Presupuesto municipal de salud	Depto. de salud/compra de emergencia	\$12.245.149

Las compras ascienden a M\$26.000 canalizados por gestión. Con esto, hemos avanzado bastante asegurando los stocks, entendiendo que somos una comuna alejada.

Concejala Sra. Prissila Farías sugiere que de la subvención que se recibirá, se haga devolución para ocupar recursos del Gobierno Regional de lo que ya ha incurrido la municipalidad, somos uno de los pocos municipios en adelantarnos para las compras. Además, que se vea a través de las redes sociales, se de auge a lo que está saliendo del municipio, lo otro es cuánta gente que está en cuarentena, que se de la seguridad a la gente que no hay nadie contagiado ¿Cuáles son los protocolos cuando debe avisar a salud de un posible contagiado?

Concejal Sr. Lautaro Farías plantea, sobre los M\$50.000 que pasan a plenario para la aprobación, son para medicamento e insumos químicos.

Sra. Pérez indica; es amplio, da un aspecto no solamente relacionado con la emergencia, hay decreto per cápita que todos los años se les hace llegar a los alcaldes donde se establece la canasta básica de medicamentos, para todo gasto se debe esperar la resolución respectiva, no va ser retroactivo el subsidio, sin embargo, es de mucha utilidad para lo que se viene porque nos hemos gastado el presupuesto casi del año y la idea es no pedir aporte municipal, entiendo que el Ministerio esta enviando reforzamiento al área de salud municipal.

En recurso humano, debemos contratar; Médicos, Enfermeras, TENS, Conductores y lo que se pretende es sectorizar el equipo de tal manera tener recambios, nuestra estrategia principal es abarcar el territorio, es importante hacerlo ahora antes que se coloque restringida, en algún momento el país llegara a una cuarentena total como hemos visto y será inevitable por el contagio.

Se está analizando una estrategia local, que es el sanatorio, se va a definir dependiendo de los lineamientos del Servicio de Salud, el objetivo es implementar un lugar para los pacientes que están con síntomas leves, la cuarentena es poco probable en la población dado que muchas familias no tienen las condiciones sanitarias, la idea es que la cuarentena se haga en este espacio con el equipo monitoreando, el virus se comporta agresivamente.

Hacer hincapié que esta pandemia salud la encabeza y ha tenido la participación de varios funcionarios que han estado presente, cada unidad ha acogido los lineamientos que se han dado y ser propositivo, creo que el rol del equipo ha sido un balance positivo, en caso de que se tenga contagio se tenga la capacidad oportuna de respuesta.

Concejal Lautaro Farías señala; me deja muy contento, pese a las infaltables críticas, debo felicitar a través de la Sra. Carolina, al personal de salud y funcionarios municipales que desarrolla trabajo en emergencia, que trasmite felicitaciones por actitud y buen trabajo realizado hasta este momento, ojalá que la comuna no se vea afectada a nivel país, y desearles mucho éxito, un abrazo grande al equipo de salud y a los funcionarios municipales.

Concejal Fidel Torres, señala hacer un reconocimiento por la gran labor que han desarrollado, hay que ponerse en los zapatos de los funcionarios que corren el riesgo de contagiarse, que haga llegar reconocimiento que han hecho labor gigante hasta en días libres en campaña de vacunación, lo que es mayormente meritorio.

Mencionar de los apoyos del municipio y no hay que bajar la guardia y hay que seguir instando a la comunidad para que salgamos después de estos meses para que podamos saludarnos como solíamos hacerlo, porque la contingencia lo está pidiendo. Cuenta con respaldo de humilde servidor, para inyectar energía a los profesionales y funcionarios.

Concejal Sr. Daniel Olivares, comenta y reconoce al trabajo de salud, profesionales, técnicos y asistentes que forman parte de este equipo, hoy les toca este contexto de epidemia mundial, enviar muestras de sinergia porque eso está recién comenzando, por lo que podemos leer saldremos de esta crisis sanitaria que será bien intensa en la medida que surjan otras enfermedades producto del invierno, el concejo respaldará las gestiones del Alcalde y las que se hagan desde el departamento de salud.

Insistir cuál es la situación de los funcionarios y resguardar que no trabajen más allá de las horas, consulta si se hicieron nuevas contrataciones, porque el equipo está haciendo mayor desgaste no sobrexplotemos al personal que se resguarda y que no se tenga un equipo que se vaya menoscabando en la medida que comenzamos avanzar producto del cansancio y deterioro de los funcionarios.

Haré llegar mis inquietudes respecto al informe para tener mayor claridad de los conceptos técnicos.

En términos generales hay dos puntos que son importantes:

- 1.- El tema de las vacunas, efectivamente se concrete, manifieste y difunda el catastro de aquellas personas que no han podido acceder, especialmente los que se encuentran en los grupos de riesgos y eso se difunda.
- 2.- Sugerir al Alcalde, departamento de salud y desarrollo comunitario, entendiendo que se sacó la primera tarea fundamental del proceso de vacunación, insistir y tomar una decisión política de gestión de esta crisis, se haga un llamado a los adultos mayores a que puedan permanecer todos estos meses en sus casas y brindarle la red de apoyo que se requiera para que efectivamente puedan estar en sus casas y coordinar todo el trabajo personalizado hacia estos adultos mayores, sugiere que se tomara una definición política que esto se coordinara de esta forma.
- 3.- Preocupación por la salud mental de la población, asistencia remota que se implemente en la comuna para aquellos casos críticos y para quien lo requiera, no se están coordinando los refuerzos del sector público y quisiera ver si fuese posible que pudiéramos implementar este apoyo.

Acuerdo N° 052/2020; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la sesión hasta las 13:00 hrs.

Concejal Sr. Daniel Olivares solicita una sesión extraordinaria para modificar el presupuesto entendiendo que ya se requiere una reevaluación total del presupuesto municipal para todo el presente año, se viene crisis económica muy grande, canastas se van a quedar cortas cuando tengamos miles de familias que no tengan sustento básico y perdiendo las fuentes laborales, solicita sesión para realizar reevaluación desde hoy de la redistribución de recursos para el año, posibilidad de aumentar el ítem de ayudas sociales.

Concejal Sra. Prissila Farías plantea, pensando en esta ayuda no solo fuese en cajas de mercadería e incluso podría ser monetario porque no todos necesitarán lo mismo, en las zonas aisladas es mejor mercadería porque es difícil el traslado. Menciona que es importante no dejar de lado el tema de los caminos y quede zanjado este tema, señala que ha intentado comunicarse con la dirección de obras y no han contestado, espera que la empresa que ganó la licitación y pueda trabajar.

Sr. Alcalde informa que se dieron las instrucciones referentes al presupuesto para que presenten la condición económica, gastos fijos del municipio para el funcionamiento y la situación real de la caja.

Concejal Sr. Yanko Blumen; mencionar menoscabo y daño al área productiva y a otras áreas como el turismo, por ejemplo

No olvidar que hay agricultores, con agricultura de subsistencia con un alto daño económico, Consulta algunos casos donde se les ha solicitado ayuda; don Marcelo Ugarte Araya manifestó que en permisos de circulación le aparecen multas que pagó en la municipalidad de Navidad, por lo que ruego, se haga la revisión.

Consultar ¿Se logró avanzar con el ciudadano que realizó el trabajo con carabineros?

Sr. Alcalde responde; con respecto a los pequeños agricultores se han entregado instrucciones a Prodesal con la idea de modificar presupuesto, para que esos pequeños agricultores sean acreedores de apoyo económicos de la municipalidad como se ha conversado en las situaciones planteadas.

Sobre la deuda de Carabineros, Teniente conversó con él, pero comparte que hay servicio prestado y hay que responder al ciudadano por ese servicio prestado.

Concejal Sr. Fidel Torres plantea, durante el último tiempo el municipio ha estado trabajando a medias por razones obvias, pero la gente requiere la ayuda del asistente social, instar a seguir trabajando de la misma forma, se mencionaba proyecto municipal, podría ser el momento de instalarlo la farmacia popular, esta pandemia sirva con este anhelo de los habitantes de la comuna.

Referente a los programas agrícolas son importantes, los agricultores de la parte alta son súper esforzados en trabajar en sus cultivos y no dejarlos de atrás.

Sra. Pérez informa con respecto a la entrega del Cesfam, hoy está programada una reunión para hacer entrega preliminar de recursos físicos a la dirección de obras, se ha indicado que se entregará y hoy hará una respuesta formal.

Con respecto al recurso humano, ha sido nuestra preocupación, en el informe esta establecido como se aborda, desde el municipio se dispuso de una psicóloga externa que trabaja en los programas, hemos tomado medidas de resguardos, estrategias de autocuidado para el equipo de salud pensando que esto está recién comenzando.

Con respecto a la salud mental es nuestro foco de preocupación por eso que en el informe les contaba que teníamos un teléfono de telemedicina con atención exclusiva de psicólogo, el psiquiatra vamos a ver los pacientes crónicos puedan ser atendido de manera remota.

Concejal Sr. José Núñez, preocupación por las personas que se encuentran trabajando en el servicio de aseo, los he visto con poca implementación sanitaria, exigir a la empresa que les facilite los implementos a los trabajadores.

Sr. Alcalde informa, corresponde a la administración como mandante de la empresa.

Contratación superior a 500 UTM del proyecto "Piloto instalación planta desaladora Puertecillo, Comuna de Navidad (PMB)

Sr. Leonardo Peralta expone:

Proyecto "Piloto Instalación Planta Desaladora Puertecillo, Comuna de Navidad".

Monto \$248.051.930.

Financiamiento: Programa Mejoramiento de Barrios (PMB SUBDERE)

Este proyecto corresponde a la localidad de Puertecillo, ubicado en la perforación de pozo profundo que se hizo hace unos años atrás, lo importante y relevante es que es una planta de tecnología chilena innovadora, la cual trabajara con paneles solares. Consta de dos estanques; uno que viene directamente donde está el pozo el que acumulará el agua no tratada o no potabilizada, después se irá a la planta potabilizadora, luego al estanque de acumulación que estará dentro del mismo terreno de la planta y que se va a ir a la planta que existe en el sector del cerro de Puertecillo. Este proyecto está aprobado por la SUBDERE, con un porcentaje de anticipo, significa platas depositadas en el municipio.

Concejal Sr. Lautaro Farías, me imagino como está el anticipo para apurar el tema ¿Es un trato directo que se hará con la Universidad?.

Sr. Leonardo Peralta aclara y afirma que sí, dado que es un proyecto de tecnología innovadora está conversado con la SUBDERE que se requiere instalar rápidamente esta planta por el tema de sanitización.

Concejal Sr. Lautaro Farías me imagino que el contrato estará en confección o terminado.

Sr. Leonardo Peralta, se está haciendo el trato directo para su posterior confección de contrato, dado que es una urgencia.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta ¿Esto se hace con el centro del agua de la Universidad o es otra unidad distinta de la Universidad?

Sr. Leonardo Peralta responde, es de la unidad del departamento de agronomía de la Universidad de Concepción.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica se deben tomar todos los resguardos legales de todo tipo porque está la experiencia del "centro del agua" dependiente de la Universidad de Concepción, con la instalación de paneles solares en Licancheu y Rapel, no dejaron todo lo que debían dejar instalado o bien dejaron equipamiento de otra tecnología que no servía la venta de producción de energía a la compañía.

Sr. Leonardo Peralta, se están haciendo las coordinaciones con la SUBDERE, habrá un ITO que es don Luis Yáñez, con quien nos haremos cargo que se cumpla el proyecto al pie de la letra.

Concejal Sr. Daniel Olivares, consulta los tiempos de la licitación que se barajan para la concreción del proyecto y si fuera posible se agradecería entregar mayor detalle para compartirlo con la comunidad.

Concejal Sra. Prissila Farías, solicita ficha técnica del proyecto para compartirla con la comunidad.

Sr. Leonardo Peralta, con la SUBDERE tendríamos una reunión ampliada para hacer el lanzamiento a la junta de vecinos de Puertecillo de este proyecto, la que quedó suspendida dado el virus COVID-19.

Respecto a la licitación, se procederá hacer un trato directo que se justifica porque es un proveedor único en Chile, de aquí a la próxima semana se concretaría. La duración de ejecución es de alrededor de 45 a 60 días.

Concejal Sr. Fidel Torres, los 4500 litros de agua ¿Es suficiente para la proyección de Puertecillo?

Sr. Leonardo Peralta responde, se hizo una proyección para 200 viviendas que se calculó 4 personas por vivienda, serían 120 litros diarios por familia.

Concejal Sra. Prissila Farías, referente a la finalidad ¿A quién le llegaría esta agua?, se tiene claro ¿Quiénes serán los beneficiarios?

Sr. Leonardo Peralta responde, por el momento funcionará de esta forma con indicaba anteriormente, a futuro la administrará el APR de Puertecillo, se harán capacitaciones en conjunto con la SUBDERE y de Essbio que tiene interés de ayudar.

Concejal Sra. Prissila Farías importante que el traspaso de recursos o de la administración del proyecto sea acorde jurídicamente con lo que se necesita y la claridad por vivienda, hay sitios que dentro del mismo hay como cuatro viviendas.

Sr. Leonardo Peralta indica, a futuro debería ser un medidor por terreno, como se hace en los APR, debe haber una casa matriz quien tiene el medidor.

Concejal Sr. José Núñez consulta, estoy de acuerdo con que se haya hecho realidad porque hace tanto tiempo que se dio esta oportunidad. Consulta ¿Cómo se va a manejar el funcionamiento del APR, quien cobrará, está calculado o se están haciendo por el M3 y que costo tendrá?

Sr. Leonardo Peralta aclara lo único que estudiamos es la capacidad para cada persona que son 120 litros diarios, pero no se ha calculado del M3, eso se verá posteriormente que este instalada la planta, debido a que es una urgencia.

Concejal Sr. Yanko Blumen, estamos en un tema de límites de responsabilidades le corresponde a al DOH, ente coordinador en consecuencia del asesor mayor de los comités de agua potables, entonces el rol de municipio debe ser tratar de vincular la DOH con el APR de Puertecillo, pero más allá el municipio no puede ir.

Sr. Leonardo Peralta, por eso mencione que se iba a trabajar con Essbio y la autorización para poder instalar la planta y poder distribuir el agua es la DOH, obviamente se trabara con Essbio y DOH para las tarifas, además organización del comité.

Acuerdo N° 053/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación superior a 500 UTM del proyecto "Piloto instalación planta desaladora Puertecillo, Comuna de Navidad, del programa de mejoramiento de barrios (PMB)

✚ Contratación superior a 500 UTM del proyecto "Instalación de iluminación pública solar y convencional en distintos puntos de la comuna de Navidad (FRIL)

Sr. Leonardo Peralta expone:

Proyecto "Instalación de Iluminación Pública Solar y Convencional en Distintos Puntos de Navidad"

Monto \$96.700.000

Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Principalmente este proyecto es enfocado a los sectores urbanos Rapel, La Boca, Las Brisas y Matanzas, alrededor de 45 luminarias solares de última tecnología con batería de ciclo rápido con una potencia de 40 wts por luminaria, hay un mejoramiento y reposición en la plaza general Bonilla, la cual se hace un recambio de las luminarias que existen, luminarias coloniales dobles con 80 wts de potencia que son led convencionales.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, sería importante tener el detalle donde se instalarán las luminarias y a la vez de las convencionales ver la factibilidad de mejoramiento como se ha planteado en reiteradas ocasiones el mejoramiento de la calle dolores jeria que tiene un tránsito de vehículos y peatonal. Por otro lado, el trayecto desde el puente hasta el cruce de Las Brisa – la Boca, es muy oscuro, además reiterar la solicitud a CGE de la doble postación.

Concejal Sr. José Núñez, agradecido de lo planteado, pero falta las luminarias solares que se han solicitado, por ejemplo, Valle Hidango, Bajo El Azul, considerar en un próximo proyecto ya que son necesarias en los sectores aislados.

Concejal Sr. Daniel Olivares solicita detalle de los dos proyectos, queda pendiente la distribución de las luces que existen en la comuna para ver si hay mayor densidad en algunos puntos y poder opinar de esta distribución.

Concejal Sr. Fidel Torres, estando de acuerdo con el proyecto que cubrirá en las deficiencias en las partes urbanas, instar a trabajar en futuros proyectos a lugares que no son tan urbanos, hace rato estamos con el discurso descentralizar los recursos, en un futuro proyecto sería bueno ver para los sectores aislados.

Sr. Alcalde consulta acuerdo para el respectivo proyecto.

Acuerdo N° 054/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación superior a 500 UTM del proyecto "Instalación de iluminación pública solar y convencional en distintos puntos de la comuna de Navidad del programa de fortalecimiento regional de inversión local (FRIL)

Concejal Sr. Olivares señala, este proyecto de la planta desalinizadora es importante para la localidad de Puertecillo, consultaba los plazos, solicitar puntualmente que debe haber la máxima rigurosidad en la fiscalización de este proyecto, por eso es necesario compartir la información.

Respecto al proyecto de iluminación son recurrentes, sugerir hacer un consolidado para conocer cuantos recursos se han destinado a esta materia durante estos tres años y poder informar a la comunidad.

Sugiere estamos en un contexto complejo, solicitar Alcalde pueda dar la orden de hacer un consolidado de los recursos que este concejo ha traspasado, por ejemplo, Bomberos que este sábado ha recibido la unidad de rescate desde los Estados Unidos, ay que es una inyección de recursos que va directo a la comunidad.

Concejal Sra. Prissila Farías consultar, los certificados que emite la Secretaria Municipal para la postulación de proyectos a las organizaciones comunitarias ¿Se están generando?

Secretaria Municipal responde, sí, estoy trabajando desde mi casa por mi condición de crónica, de todas formas, estoy firmando la documentación, informa que como unidad vamos hacer teletrabajo, pero haremos turnos éticos, significa, cada 15 días ira una funcionaria para el ordenamiento de carpetas y de alguna documentación que haya que generar.

Concejala Sra. Prissila, entiendo que las empresas que están contratadas por diferentes proyectos están despidiendo a la gente, cuál es el proceso que está llevando la administración apoyando a través de la oficina jurídica. ¿Es factible que se termine la obra?, me refiero principalmente en La Vega de Pupuya.

He tenido llamadas de diferentes contratos, enero y febrero no trabajan, con la contingencia estarían quedando desempleados, posibilidad de poder apoyarlos, se quedó de entregar apoyo a los estudiantes, aún no se ejecuta aquello, de ir casa a casa que sería una forma de apoyar a estas familias, colaborar con los diferentes kits para no dejar de lado el único apoyo económico que tienen estas familias.

Sr. Alcalde informa, se había conversado el tema, a la falta de transporte de los jóvenes sean usados en la entrega de alimentación para apoyar de alguna forma su trabajo.

Concejala Sra. Prissila Farías, ya pasó un mes que no recibieron remuneración y quizás no solventamos el mes de marzo.

Referente al programa de cambio climático será una de las opciones que se tratará el tema de la sanitización o no lo tienen contemplado.

Sr. Alcalde informa, no se ha tenido contacto y se está haciendo a nivel de nosotros.

Término de la Sesión; Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL

Firmado digitalmente por YANKO
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Termo of use at
www.esign-la.com/actualizaciones,
cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:17:47 -04'00'

PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA



JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)